

Cuadro #8 :  
Títulos valores

(Monedas de córdobas) al 08 de Julio 2024

Table with 18 columns: Períodos, Bonos Bancarios saldo 1/2, Letras a 1 día plazo pagaderas en córdobas 4/6, Letras pagaderas en córdobas y Bonos estandarizadas 4/, Letras y Bonos saldo valor facial 1/, Letras pagaderas en dólares y Bonos estandarizadas 4/5, Letras y Bonos saldo valor facial 1/, Títulos de Inversión en córdobas 4/7, Títulos de Inversión en dólares 4/7, Títulos de Inversión en dólares saldo valor facial 1/, Depósitos a Plazo 3/4, Depósitos a Plazo saldo valor facial 1/7, Saldo total. Rows include monthly data from Dec 2005 to Dec 2021, and monthly data from 2022 to 2024.

1/ - Se usó tipo de cambio del programa, para los bonos bancarios, las letras y bonos del BCN, BOMEX, TEL, TELTN en moneda extranjera, y los BEI a partir del 21/09/07.  
2/ - Antes de junio 2008 correspondió a valor facial, a partir de julio 2008 corresponde a principal.  
3/ - Antes del 17 de marzo del 2011 los depósitos a plazo se denominaban TFI y BEI.  
4/ - Se usó tipo de cambio oficial del día para la colocación y el tipo de cambio oficial de apertura para la redención de letras en moneda extranjera a partir del 21/09/07.  
5/ - En febrero de 2017, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCN-V-2-17 reformó los programas de emisiones de letras 2016 y 2017 a fin de autorizar las formas de pago de letras denominadas en dólares y pagaderas en dólares. Siendo la primera adjudicación el 17 de noviembre de 2017.  
6/ - Operaciones monetarias diarias de absorción conforme a Resolución CD-BCN-L-3-17, del 6-12-2017, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N° 241 del 19-12-2017.  
7/ - Los TFI son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos al portador, a plazo de 1, 3, 6, 9 y 12 meses, y pueden ser adquiridos por personas naturales y jurídicas, exceptuando a las instituciones financieras, puestos de bolsa y al INSS.  
Nota: Datos preliminares.  
Fuente : Banco Central de Nicaragua.